

se recibieron en la Secretarias varias comunicaciones del Ministerio de Estado en los despachos del Interior i de Hacienda, remitiendo una coleccion de decretos objetados i otros sancionados, correspondientes a la legislatura anterior, i varias peticiones, con la instruccion de ponerlas en conocimiento de la Camara para su despacho; con lo que i habiendo llegado la hora se levanto la sesion.

E. Viquez Manuel Francisco

Sesion del 27 de Agosto.

Abierta con los HH. Presidentes, Vicepresidentes, Portilla, Castro, Cuvallos, Saenz, Parier, Vinas, Sanchez, Bustamante, Cordero, Jose Manuel, Steagundi, Ycaza, Gomez, Cuera, Alvarez, Salvador, Manuel, Maldonado, Gonzales, Ricarte, Terraxas, Cordero Luis, Cordoba, Rojas, Salvador Miguel, Sotomayor, Vera, Chiribogari, Jaramilla Diputado Secretario, se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior, i continuó la segunda discusion del reglamento de debates, articulo por articulo como estaba dispuesto. Se leyeron desde el 12 hasta en que terminari pasaron a tercera sin que ninguno de los HH. hubiese propuesto modificacion alguna. Se dio cuenta a la Camara con varias comunicaciones del Ministerio del Interior i de Hacienda.

dirigidas desde el 24 hasta el 26 del que rije en
el orden siguiente: un proyecto de decreto adju-
dicando al camino carretero la contribucion sub-
sidiaria de varias provincias, leído en su totali-
dad, i despues de haberse declarado que pasaba a
segunda discusion, fue enviado a la comision
de mejoras internas. Otro de fha. 25 de la mis-
ma clase creiendo fondos para la construccion
del camino de Esmeraldas, objetado por el Poder
Ejecutivo, remandado a la misma comision, un
proyecto de amnistia en favor de los espulesos por
delitos politicos, objetado por el P. E., fue remi-
tido a la comision de legislacion. Otro adju-
dicando fondos a la apertura del camino de Abi-
llo, tambien objetado, remandado pasar a la co-
mision de mejoras internas. Otro disponien-
do que se suspenda la ejecucion decretada con-
tra el coronel José Sanchez Rubio por credito
fiscal con la objecion del Ejecutivo, fue remi-
tido a la comision 2.ª de hacienda. El que de-
signa la contribucion subsidiaria de Mlvaro i
Thuriqui para la redificacion de los templos
i cárceles, objetado, paso a la respectiva co-
mision. Una peticion del Don. Joaquin Vivar
co, solicitando que se le mande dar del Tesoro
nacional dos mil pesos fuertes para costear en
Europa el aprendizaje de Serici cultura, a condi-
cion de enseñar i propagar en nuestro pais los co-
nocimientos que adquiriera con recomendacion
encarecida del P. E., paso a la comision de agri-
cultura, industria i comercio, i se puso en re-
paso a la Camara. Restablecida la sesion se dio
en esta con una comunicacion del encargado
de negocios de Francia ofreciendo la abolicion

de los derechos de visacion i expedicion de pasaportes i solicitando la reciprocidad, se mando pasar a la comision diplomatica. Una nota del Ministerio del Interior, solicitando que se restee al cuatoriano Nicolas Romero el aprendizaje de la costuraria en Europa, se mando pasar a la comision respectiva. Se dio cuenta con el informe de la comision de calificaciones, relativo a las escusas propuestas por los Sres. Julio Zaldumbide i Rafael Penaherrera Diputados por Embabura; Jose Maria Carbo i Manuel Marcos por la del Guayas, el primero principal i el segundo suplente. Respecto de la del Señor Zaldumbide apoyada en un padecimiento de la vista, fueron de sentir los comisionados que no se le admita, ora por la discrepancia de los certificados de los profesores de medicina en cuanto al nombre de la enfermedad; ya por que el uno se refiere al enfermo, i bien por que el otro le considera capaz de consagrarse a los trabajos del campo, en cuyo caso podria tambien conmenos inconvenientes a los de la Camara. Puesto en discusion el Sr. Flores espuso que la enfermedad de la vista era de las mas graves i rebeldes que a veces obliga a los pacientes a viajar; i si es un hecho que el Señor Zaldumbide sufre una enfermedad, pero importa la denominacion de ella con estas i otras reflexiones o pino por que se le admita. El Sr. Egas por que no mudando ser en que el mismo hecho de haber viajado a la capital de la provincia de Embabura manifiesta que la enfermedad no es de tal naturaleza cual requiere el artículo que se ha leído; i en que el clima de esa ciudad no le parece el mas adecuado para combatir de dicho accidente, cuya curacion es obra del tiempo. Puesta a votacion la escusa aludida se fue

denegada de acuerdo con el informe se dispuso
que se le competa á concurrir á las sesiones. Fo-
mada en consideracion la escusa del diputado
Peri Herrera, el Sr. Egas: que la enfermedad en que
la funda, no le impide físicamente la concurren-
cia á la Cámara en cuyo caso no parece escusa
suficiente. El Sr. Bustamante: parece que el
informe de los facultativos tiene mas autoridad
que lo q. se dice; i por lo tanto debe admitirse
la escusa. El Sr. Sotomayor que no, por que los
facultativos se contraen á un tiempo pasado i
no hablan del presente en que se requiere la exis-
tencia del impedimento físico. El Sr. Ortíz
los certificados se contraen á expresar el peligro
de la reproduccion de la enfermedad por las in-
fluencias de la temperatura fria i húmeda i
sostuvo el informe. El Sr. Vacas informó con
conocimiento propio sobre la existencia de la
enfermedad i las facilidades con que reapare-
ce. Sometida á votacion le fué admitida. Pues-
ta en consideracion la del Sr. José M.º Carbo
fundada en graves enfermedades se aceptó por
la Cámara á pluralidad, lo mismo que la del
Sr. Manuel Marcos. El Sr. Egas: que para
competer al Señor Don Pedro Pablo Carbo Borro
no como suplente del Sr. José Maria Carbo
á que concurre á las sesiones, debe procederse
á la calificación de su idoneidad. Puesta en dis-
cusion el Sr. Vacas informó sobre ella favorable-
mente, á sí como el diputado Secretario, i pue-
ta á votacion se declaró idoneo. Ultimamente
se dio cuenta con el recurso de que ya inter-
puso por el Señor Parra Moreno subdito
español contra los Sres. Ministros de la

1
Corte Suprema por infracción de ley en la des-
sion de la litis que sigue con el Concejo Muni-
cipal de Otavalo. El H. Presidente dispuso el sor-
teo de la respectiva comision i fueron favore-
cidos los H. H. Maldonado, Chiriboga i Ferrer
s a p —; con lo que i llegada a la hora se le-
vanto la sesion

L. Ponce

Manuel Ferrer

Sesion del 28 de Agosto.

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepre-
sidente, Salvador Miguel, Saenz, Ferrer, Vaca,
Egas, Sanchez, Bustamante, Arañandi, Ycaza, Che-
riboga, Cueva, Cornejo, Alvarez, Saenz, Manuel, Sal-
vador Manuel, Maldonado, Ferreras, Sotomayor, Cas-
tro, Vera, Cordova, Cordero Luis, Cordero Jose Ma-
nuel, Portilla, Cevallos, i Saranillo diputado Secre-
tario; se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior i se
dio cuenta con las peticiones que estaban sobre la me-
sa, a saber: la del capitán de navio Señor Jose Anto-
nio Gomez pidiendo el pago de pensiones retenidas
i su mando pasar a la P. comision de hacienda. La
solicitud del D. Vicente Benites por el pago de cien-
to veintaitres p. a compañia de documentos i con
la indicacion de que se halla pendiente desde la
legislatura anterior, pasó a la misma. La del
Ayuntamiento de San Miguel de Leon pidiendo que se ad-
judique el producto total de la contribucion sub-
sidiaria de esta parroquia para reconstruir el
templo que se halla en completa ruina, pasó a